

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

56. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO RELATIVO A LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE OCHO PLAZAS DE ASISTENTE DE GUARDERÍA, PERSONAL LABORAL, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PROMOCIÓN INTERNA

ANUNCIO

En sesión celebrada el día 18 de enero de 2024, el Tribunal para la provisión en propiedad de ocho plazas de Asistente de Guardería, Personal Laboral, mediante Sistema de Concurso-Oposición, por Promoción Interna, (BOME Nº 5947, de 15 de marzo de 2022), ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio, igual para todos los aspirantes, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 80 preguntas, con tres respuestas alternativas, durante un periodo máximo de 90 minutos. Cada pregunta contestada correctamente se puntuará con 0,125 puntos, no penalizando las contestadas erróneamente, siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos para pasar al siguiente ejercicio. El ejercicio tendrá lugar el próximo **29 DE FEBRERO DE 2024, A LAS 17:00 HORAS, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PATRIMONIO CULTURAL Y DEL MAYOR (SITO EN EL EDIFICIO DE LA ANTIGUA CÁMARA DE COMERCIO).**

El Tribunal ha acordado que el cuestionario contenga cinco preguntas de reserva.

SEGUNDO.- Los opositores deberán ir provistos del correspondiente D.N.I. o documento oficial equivalente y bolígrafo azul. Durante el desarrollo de las pruebas los equipos de telefonía móvil y otros dispositivos con acceso a Internet deberán permanecer apagados y guardados. El opositor/a, una vez finalizado el ejercicio no podrá abandonar el lugar del examen hasta que se le autorice por un miembro del tribunal.

TERCERO.- Los aspirantes deberán esperar a ser llamados sin acompañamiento de ninguna persona (a excepción de casos particulares debidamente justificados). No se admitirá la entrada a opositores que no lleven el D.N.I. o documento oficial equivalente

Melilla 25 de enero de 2024,
El Secretario Técnico de Cultura, Patrimonio y del Mayor,
Juan León Jaén Lara